

TALOLGI S.A.

Guayaquil, 11 de Junio del 2020.

Señor
FELIX FERNANDO SALVATIERRA MOSQUERA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TALOLGI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatus Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

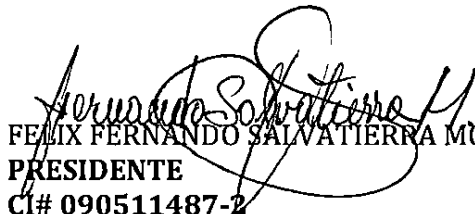
TALOLGI S.A., se constituyó por Escritura Pública, otorgado el 22 de Noviembre del 2002, por el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 30 de Diciembre del 2002.

Muy atentamente,

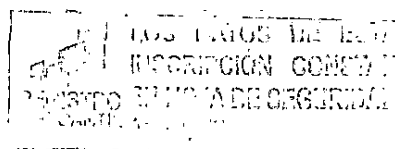


Mónica Beatriz Álvarez Ortiz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la Compañía **TALOLGI S.A.**, para lo cual he sido elegido. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriano con cedula de identidad # 090511487-2
Guayaquil, 11 de Junio del 2020.



FELIX FERNANDO SALVATIERRA MOSQUERA
PRESIDENTE
CI# 090511487-2





NUMERO DE REPERTORIO:17.222
FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:08:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía TALOLGI S.A., a favor de **FELIX FERNANDO SALVATIERRA MOSQUERA**, de fojas **39.762 a 39.765**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.805**.

ORDEN: 17222



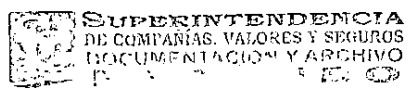
Guayaquil, 30 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0224957



23 JUL 2020

HORA

FIRMA: af